

# ACUERDOS

## Pleno Extraordinario Ruesta



5, 6 y 7 de abril  
2024



## **ACUERDOS PLENO CONFEDERAL EXTRAORDINARIO**

### **Ruesta, 6 de abril de 2024**

- **Actuación inminente**

Ante todo, lo que debemos hacer al hablar de Ruesta y su futuro próximo es **agradecer a toda la afiliación que ha colaborado y participado en este proyecto**, en el que ya llevamos más de 30 años trabajando, siempre con un anhelo de poder disfrutar del entorno y la paz que allí se respira.

No podríamos haber hecho nada de lo que hoy tenemos sin esa colaboración voluntaria y de militancia, que han ayudado tanto a los distintos coordinadores de Ruesta, como a los equipos de hostelería que hemos tenido, algunos con más acierto que otros, hay que decirlo.

También hay que destacar este último período, quienes se han encargado de la hospedería, han puesto énfasis en lo que realmente existe de crudeza a la hora de vivir solitario y más en tiempo de pandemia. Gracias a todas las personas que han estado currando, muchas, muchísimas gracias!!

A lo largo de estos más de treinta años nos ha pasado de todo, no es necesario enumerarlo porque tenemos la documentación a nuestro alcance y los resúmenes de Pleno extraordinario, tras Pleno extraordinario.

Hemos apoyado iniciativas varias y todas han ido decayendo, entre otras, por lo dura que es la soledad en el entorno de Ruesta y la falta de las comodidades entre las que queremos vivir. Esto y otras trabas burocráticas han facilitado la no supervivencia de proyectos.

No podemos señalar que la culpa es de esta circunstancia o esta otra, es un cúmulo de vicisitudes diferentes y desconexas, a veces, pero que sumadas han llevado junto al talante de las personas a ciertos fracasos o frustraciones.

Si nos centramos en la actualidad y con la experiencia vivida, sin ir a buscar responsabilidades ni perder el tiempo, es oportuno plantear **¿qué podemos hacer desde ya en Ruesta?**

Lo primero que debemos asumir es que, como todo, nos va a costar, nos cuesta esfuerzo y dinero, como ya se ha demostrado. Ahora bien, debemos empezar por lo básico y después ya veremos hasta donde llegamos.

Lo esencial y primero de todo es conocer, en concreto y fehacientemente, cual es el terreno que la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) nos cede, sobre el que tenemos derecho de uso y por cuantos años. La sentencia que le ganamos en realidad indica que la cesión estaba mal realizada y que debe de realizarse de nuevo. Es de suponer que nadie discute los albergues ni la casa de la cultura, ni mucho del terreno colindante, pero debemos tener la seguridad jurídica para saber: ¿cómo, qué y dónde podemos utilizar el espacio/terreno, o construir en el mejor de los casos?

Lo segundo y no menos prioritario es tener asegurado el ciclo del agua. **Sin agua asegurada cualquier proyecto decae y no puede realizarse.**

Cuando hablamos del agua tenemos que hablar del ciclo completo del agua, no solo asegurar agua potable, sino que hay que ser coherentes con nuestra manera de pensar defendiendo el medio ambiente.

El agua que necesitamos una vez tenemos la negación de la cesión del manantial cercano al antiguo camping y las albercas, la debemos conseguir de pozos y almacenarla en un depósito de 150.000 litros de capacidad para su uso. Lo ideal es tener el depósito en altura para, aprovechando el desnivel, tener agua con la suficiente presión. El ciclo del agua se inicia con la potabilización del agua para uso de boca y alimentario, y se concluye con una depuradora para las aguas residuales.

Solo si estas dos condiciones: asegurar el terreno que nos corresponde por la cesión y el ciclo completo de agua nos podemos plantear seguir con Ruesta. así de claro y contundente.

La propuesta conlleva a que, una vez asegurado el terreno, no esperemos a que la CHE nos haga y dote de las infraestructuras que necesitamos. Debemos tener claro que asumiremos el coste de tener un ciclo del agua completo. Deberíamos tener realizada esta necesaria infraestructura antes de la primavera del 2025, así como la **instalación de “testigos” de referencia y vigilancia de la evolución de las grietas detectadas**, estudio del terreno colindante y de la estructura denominada “el Torreón”, consulta con personal técnico debidamente acreditado, estudio de las posibles soluciones, eliminación de todos los elementos vegetales que puedan afectar negativamente. Posteriormente, edificación de muro de contención o tratamiento del existente mediante los medios técnicos que se determinen y el encargo de la obra a personal técnico cualificado, conservando en lo posible la mampostería original o restituyéndola “a posteriori”, con el fin de conservar en lo posible la integridad y continuidad estética. Esta actuación tiene el carácter de muy urgente, por las repercusiones que de no atenderla podrían generarse.

En el momento en que tengamos esas premisas conseguidas suelo, agua y testigos, la propuesta de futuro inmediato pasaría por acondicionar el campo que hay cercano al pueblo (ver anexo de mapa) de unos casi 3.000 metros cuadrados, donde ubicar una zona de acampada. Esto significa que el terreno deberá tener la canalización adecuada para hacer llegar tanto el suministro de agua y luz como los desagües de la cocina y baños que recogerán las aguas y las trasladarán a la depuradora que cierra el ciclo del agua.

La zona de acampada tendrá un añadido, a pie de la carretera, donde se habilitaría una zona de aparcamiento de autocaravanas, con la instalación de punto de luz, suministro de agua potable y recogida de residuales. Debemos pensar en ubicar una zona de aseos con duchas, para no sobrecargar las que actualmente tiene el albergue.

Si el proyecto de la zona de acampada resulta exitoso, puede plantearse que se instalen bungalow.

Evidentemente el uso de los bungalow estaría abierto prioritariamente para afiliadas y afiliados de la CGT, pero no exclusivamente. En consecuencia, deberá tener todos los permisos y garantías y seguros pertinentes. Eso sí, nuestra afiliación debe tener prioridad de uso, se establecerá la acreditación correspondiente.

Se tiene claro que los albergues que hoy en día están en funcionamiento con la adecuada puesta al día (camas, colchones y ajuar) y la actualización de la cocina con el correspondiente eleva platos (se requiere para dar servicio a los dos comedores) es una apuesta mínima, que debemos reforzar. Aprovechando la adecuada puesta al día de las

instalaciones ya existentes, creemos imprescindible contemplar la adecuación de parte del espacio, para dotar a las personas que se encargan de la gestión hostelera, de un espacio habitacional en condiciones dignas. Habrá que dotar de una partida presupuestaria y asumirla como organización.

Esta apuesta para conseguir una zona de descanso y vacaciones no limita ninguna otra acción que queramos desarrollar como, por ejemplo: la reutilización del agua de lluvia y almacenamiento de la misma en la fosa séptica actual, con lo que desaparecería su uso y malos olores actuales, al utilizar la depuradora.

Adecuación de las zonas de techumbre de las instalaciones, así como otras a nivel de suelo aprovechando las pendientes de la configuración topográfica del terreno, si es posible mediante la instalación y mejora en extensión de canalizaciones y tuberías y su soterramiento, para la recolección de agua de lluvia y su aporte a un aljibe o conjunto de aljibes interconectados en una misma localización, en zona excavada y protegida, realizado con materiales duraderos y resistentes, respetuosos con el medio ambiente, sin elementos nocivos para la salud de personas y animales y no sujetos a avería por obstrucciones o derrumbes u otros deterioros. Asimismo la instalación de un sistema de captación fotovoltaica, eólica o de carácter mixto que alimente de forma fiable a los diferentes sistemas de depuración y bombeo necesarios.

Encargar estudio de pavimentación para la consolidación y adecuación de las zonas de tránsito entre el acceso principal al “complejo” de Ruesta, zonas aledañas a las diferentes construcciones, zona de acceso a los edificios y zona de tránsito general en pendiente hacia el bar y zona de terraza.

Encargar asimismo estudio de viabilidad de instalación de suelo drenante con las necesarias instalaciones con el fin de aprovechar las aportaciones debidas al régimen pluviométrico. Actuar sobre las zonas de posibles filtraciones y / o susceptibles de provocar inundación en las instalaciones.

Esta agua serviría para poder tener un huerto adecuado y que pudiera servir alimentos de KM.0 para usarlos por quien gestione el albergue y el camping.

Aparcamos la rehabilitación de las casas del pueblo, por el elevado coste que significa su reconstrucción. La rehabilitación de las casas del pueblo la dejaríamos al riesgo y ventura de si algún Ente de la Confederación, o tercero que nos pareciera adecuado, se atreviera. No obstante, deberíamos analizar su viabilidad, sin asumir ningún compromiso. Lamentablemente sin la concreción del terreno y de la posibilidad de tener el ciclo del agua, el proyecto de Ruesta no tiene ninguna viabilidad. Con estos dos ítems asegurados, podemos hablar de energía solar y otras iniciativas a desarrollar tanto en el campo como en el recinto del pueblo.

En todos los trabajos se podrá recurrir, si la situación lo indica viable, a la participación de la afiliación que desee ejercer así su militancia.

- **Resumiendo:**

Obtenido y concretado fehacientemente el terreno cedido a CGT deberíamos estimar como gastos:

- Ciclo integral del agua

- Infraestructura de conducción de agua y luz
- Edificación de muro de contención o tratamiento del existente en el Torreón y terreno colindante
- Adecuación y actualización de albergue y cocina comedor

Esta estimación debería permitirnos, de aquí a la primavera del 2025, tener en funcionamiento el ciclo del agua, y, en el verano, la zona de aparcar autocaravanas y de acampada, así como la adecuación y modernización de la cocina.

En el año 2028 evaluaremos los objetivos conseguidos para ir avanzando en ese proyecto.

Tener a disposición del proyecto de Ruesta, nuestro proyecto, la estimación enunciada es garantía de acometer por nosotros mismos los retos diseñados. Si en el camino encontramos colaboración, apoyo y contribución económica por parte de la CHE, bienvenida sea, pero no esperemos por más tiempo que “papá estado” nos haga lo que necesitamos para desarrollar nuestro modelo de convivencia con el entorno de una manera saludable, sostenible y ecológicamente responsable.

## **RESOLUCIONES**

- El Pleno Confederal de la CGT, reunido en Ruesta, aprueba la siguiente resolución por aclamación:

**Nos manifestamos pública y totalmente en contra del genocidio que se está cometiendo con el pueblo palestino y apoyamos todo movimiento para conseguir un alto el fuego y boicot a la recapitalización del estado de Israel.**

- El Pleno Confederal de la CGT, reunido en Ruesta, aprueba la siguiente resolución por aclamación:

**Vistos los acuerdos tomados y los retos que nos hemos planteado, el pleno de CGT en Ruesta anima a la participación en la asociación Nuevo Ruesta de todos los entes de la Confederación, especialmente las territoriales, para poder sacarlos adelante, teniendo en cuenta que el proyecto de Ruesta es colectivo, acordado y aprobado por toda la organización.**



[www.cgt.org.es](http://www.cgt.org.es)